

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FARMACIA
BRAVO LOPEZ BRALUZ CIA. LTDA."**

En la ciudad de Gualaceo, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, a las 12H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Rodríguez 11-74 y Luis Salazar Bravo, con la asistencia de Dr. Jorge Bravo Ávila como apoderado de: Sr. David Bravo López, Sr. José Bravo López, y Srta. Diana Bravo López; la Sra. Lucia López Suarez como apoderada del Sr. Jorge Bravo López y la Sra. Martha María López Suarez como Gerente General, se reúnen para desarrollar la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia del Señor David Bravo López con su apoderado y los socios presentes designan a la Ing. Jéssyca Ulloa Quituzaca para que actúe en esta Junta en calidad de secretaria Ad-Hoc; los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

Dan inicio a la Sesión:

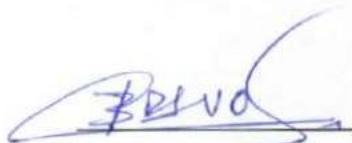
1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Sra. Martha López Suarez da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2016. Posteriormente se entrega a cada socio las copias correspondientes de dicho informe. No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

A continuación la Gerente General de la Compañía, Sra. Martha López Suarez, da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, Luego de la respectiva revisión la Junta los aprueba de forma unánime.

Una vez agotado el orden del día se concede un momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura del documento, siendo aprobado por unanimidad.- A las 12:30 horas se clausura la sesión.



Dr. Jorge Bravo A.
APODERADO



Sra. Lucia López S.
APODERADA



Sra. Martha López S.
GERENTE



Ing. Jéssyca Ulloa Q.
SECRETARIA AD-HOC